

ISN 24H

Información sobre central nuclear Ascó II (Tarragona) – INES 0 (Preliminar)

2 de marzo de 2018

El titular de la central nuclear de Ascó II (Tarragona) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que en el proceso de toma de muestras en el sistema de purga de los generadores de vapor, se ha superado el valor de actuación del monitor de radiación situado en esta línea.

Este hecho provocó el aislamiento de dicho sistema de purga, derivando el agua hacia el sistema de tratamiento, tal y como indica el diseño.

El sistema de purgas de los generadores de vapor tiene como objetivo mantener el agua de alimentación de los generadores dentro de las condiciones requeridas de pureza química y radiológica. En caso de contaminación radiactiva se aísla el sistema y es posible dirigir el flujo de agua hacia los filtros desmineralizadores.

El suceso no ha tenido ninguna incidencia para las personas, la instalación o el medio ambiente.